



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501190**

Denominación título: **Grado en Enfermería**

Centro/s: **Facultad de Enfermería, Fisioter. y Podolog**

Curso 2023/2024

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación N° 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Bajo rendimiento en determinadas asignaturas			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	18-05-2023
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Alicia Botello (abotello@us.es)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reunión con los delegados de clase y con los coordinadores de determinadas asignaturas para recoger información y analizar las causas sobre el rendimiento de las asignaturas afectadas			
Justificación:			
Aun cuando el rendimiento del título es superior al 80% en los tres últimos años (80.15% en el curso 2019/20, 90.08% en 2020/21 y 87.97%, la Comisión de Garantía de Calidad considera que existe margen de mejora en varias asignaturas de la titulación, por lo que poner en marcha acciones de mejora para mejorar el rendimiento de las asignaturas con la tasa más baja.			
Cada asignatura podrá tener conocimiento de la tasa de rendimiento respecto al resto de asignaturas del título, y junto con la información recogida de las reuniones con los delegados de las clases, posteriormente, se realizarán reuniones en las que trabajar posibles medidas a desplegar con objeto de mejorar las tasas.			
Responsable:			
abotello@us.es			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	18-05-2023
		Fecha fin prevista:	10-10-2023
Fecha cierre:	10-10-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Reuniones llevadas a cabo sí/no			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se trabaja en esta dirección con objeto de seguir indagando en las causas y erradicar las debilidades encontradas en los resultados obtenidos en el rendimiento de determinadas asignaturas.			

Recomendación N° 2

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mejorar el porcentaje de proyectos docentes entregados (AM 3 PM2016-17)			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	18-05-2023
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecano calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Difundir al profesorado coordinador de las asignaturas de la importancia de la entrega en plazo de los proyectos docentes así como establecer reunión con la secretaria académica de los departamentos que imparten docencia en el título de Enfermería paradar información de dicha debilidad e informar de la necesidad de que se establezcan controles previos a la finalización del periodo de entrega de los proyectos docentes					
Justificación:					
Aun cuando existe un elevado porcentaje de proyectos docentes presentados, siendo del 100.00% en el curso 2019/20 ;100.00% en el 2020/21 se observa un ligero descenso en el curso 2021/22 al 93.14%, considerando la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Enfermería, que este valor ha de permanecer rondando el 100%.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023	Fecha fin prevista:	13-10-2023
Fecha cierre:	13-10-2023				
URL evidencia:					
https://sevius.us.es/					
Indicadores:					
Tasa del porcentaje de proyectos docentes entregados en plazo					
Valor del indicador:					
100%					
Observaciones:					

Acción Número:	2-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Crear una aplicación informática para el control de la edición de los programas y proyectos docentes desde el centro					
Justificación:					
Con esta aplicación, los responsables de la titulación pueden tener control sobre el grado de cumplimiento de la edición de los programas y proyectos docentes antes de que finalice el plazo de entrega. Un miembro responsable perteneciente al equipo decanal tiene la posibilidad de realizar el seguimiento a través de aplicación temática, de la entrega de los programas y proyectos docentes de las asignaturas incluidas en el plan de estudios del grado.					
Responsable:					
Vicedecana Enfermería					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	22-05-2023	Fecha fin prevista:	22-05-2023
Fecha cierre:	22-05-2023				
URL evidencia:					
https://sevius.us.es/					
Indicadores:					
Dotación/habilitación de la aplicación para la gestión de los programas y proyectos docentes de la Secretaría Virtual					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se referencia la url del portal de acceso a la aplicación. https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/271201903270933.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 2

1 app programas y proyectos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjY2MjAyMzA1MjlxOTE4LnBkZg==>

Recomendación Nº 3

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Mejorar la tasa de satisfacción del alumno con el título							
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	18-05-2023	Criterio:	7
Responsable académico:							
Alicia BOfello (abotello@us.es)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Para obtener información, se mantendrán reuniones con los representantes del alumnado con el objetivo de realizar un análisis conjunto de las causas de la baja valoración en ítems significativos de la encuesta de satisfacción del título de grado en enfermería por parte del alumnado.					
Justificación:					
A pesar de que el título tiene una buena satisfacción mantenida a lo largo de los cursos, siempre por encima de 3,50 (3.58 en el curso 2019/20, 3.71 en el curso 2020/21 incrementada a 3.76 en el curso 2021/22, la Comisión de Garantía de Calidad del título mantiene la conveniencia del mejorar resultado de dicho indicador, mediante el análisis de los ítems de las encuestas correspondientes al curso 2021/22, Fundamentalmente, los estudiantes valoran pobremente tanto la oferta de programas de movilidad, los recursos dedicados a la orientación profesional así como la adecuación de horarios y turnos planteándose la posibilidad de iniciar un proceso de modificación en el Plan de estudios con intención, entre otros muchos aspectos, de mejorar la satisfacción del estudiante con el Grado.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	18-05-2023	Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Análisis realizado y Modificaciones implantadas					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se plantea la posibilidad de iniciar un proceso de modificación en el Plan de estudios.					

Recomendación Nº 4

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			

Necesidad de difusión de la existencia y la necesidad del uso del buzón electrónico de quejas y sugerencias por parte de los miembros de la comunidad universitaria del centro.							
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	18-05-2023	Criterio:	5
Responsable académico:							
Decano							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Dar mayor visibilidad, mediante su alojamiento en el portal de la web del Centro y por otros medios de difusión, a la herramienta EXPON@US, para la interposición de quejas, iniciativas, felicitaciones y sugerencias, estimulando la participación de los colectivos del Centro, mediante el envío de correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se envía a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.			
Justificación:			
Con el uso de la aplicación para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias, se busca su utilidad como herramienta eficiente en el proceso de satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, así se ofrecerá una mayor garantía y se contribuirá al mayor uso de la mencionada aplicación.			
Responsable:			
adminfefp@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023
		Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:	07-05-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incremento en la participación en la aplicación Expon@us			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Puede comprobarse en el siguiente enlace: https://fefp.us.es/			

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la coordinación entre las diferentes webs que ofrecen información sobre el grado			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
Responsable académico:			
gdominguez@us.es			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
OGC:			
Desde los servicios centrales (OGC), se han realizado estudios comparativos para establecer criterios comunes en			

la publicación de la información en las webs que ofrecen información sobre el título.					
Justificación:					
Atendiendo a la recomendación emitida, se ha trabajado en aumentar la coordinación entre los centros y las respectivas webs a través de las cuales se ofrece información sobre el título, para que esta información sea exacta y complementaria.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2021	Fecha fin prevista:	29-10-2021
Fecha cierre:	29-10-2021				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria					
Indicadores:					
Informes de estudios comparativos y de coordinación emitidos					
Información Pública Disponible en las webs en consonancia y complementaria.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Desde la página institucional https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria se puede acceder a una información con más detalle y con las particularidades correspondientes y necesarias en los enlaces que a continuación se exponen por centros donde se imparte en título:					
https://fefp.us.es/					
https://euosuna.org/index.php/es/					
https://cue.sjd.es/					
https://enfermeriadesevilla.org/					

Acción Número:	5-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
En el equipo decanal de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se ha tratado este tema en sus reuniones semanales con el objetivo de actualizar la información y la forma en que se presenta, así como coordinar mejor la información entre las webs de los Grados y la web del Centro. Se adjunta evidencia.					
Justificación:					
Facilitar la localización de la información y evitar la duplicidad de la misma. Atendiendo a la recomendación emitida, se ha trabajado en aumentar la coordinación entre los centros y las respectivas webs a través de las cuales se ofrece información sobre el título, para que esta información sea exacta y complementaria.					
Responsable:					
Secretario Académico					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	22-05-2023	Fecha fin prevista:	22-05-2023
Fecha cierre:	22-05-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
P9-9.1 Acceso a la información del título disponible en la web.					
Informes de estudios comparativos y de coordinación emitidos					
Información Pública Disponible en las webs en consonancia y complementaria.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Desde la página institucional https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-podologia se puede acceder a una información con más detalle y con las particularidades correspondientes y necesarias en los enlaces que a continuación se exponen por centros donde se imparte en título.					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1 reunión equipo decanal web del centro

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzE3MjAyMzA1MjlxNjMxLnBkZg==>

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se debe completar y actualizar la información pública disponible para adaptarla, en todos los centros que imparten el grado, a las directrices establecidas por la DEVA							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	1
Responsable académico:							
gdominguez@us.es							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
OGC:					
Desde los servicios centrales (OGC), se han realizado estudios para atender las directrices establecidas por la DEVA y adaptar los criterios para la gestión información pública disponibles en las webs que ofrecen información sobre el título.					
Justificación:					
Atendiendo a la recomendación emitida, se ha trabajado en correlacionar las directrices de la DEVA y los criterios en la gestión de la IPD en las respectivas webs a través de las cuales se ofrece información sobre el título.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2021	Fecha fin prevista:	29-10-2021
Fecha cierre:	29-10-2021				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria					
Indicadores:					
Informes resultantes del estudio sobre las directrices DEVA y criterios de IPD del título					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
La url de consulta de la IPD del título es:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria					

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	2
Responsable académico:							
gdominguez@us.es							

Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
OGC:			
Se ha modificado el procedimiento de encuestación sobre la satisfacción global con el título en los colectivos implicados en el mismo			
Justificación:			
Con intención de obtener indicadores de satisfacción significativos, desde los servicios en los que se despliega el mecanismo para la encuestación, se han realizado modificaciones en dicho procedimiento.			
Responsable:			
administrador/a			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-03-2022
Fecha cierre:	06-05-2024	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Informe con modificaciones implementadas			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
PENDIENTE			

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar el procedimiento diseñado para garantizar la actualización de la información pública y la coordinación entre las webs que ofrecen dicha información			
Año:	2021	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	2
Responsable académico:			
gdominguez@us.es			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
OGC:			
Se ha mejorado el procedimiento diseñado para garantizar la actualización de la información pública y la coordinación entre las webs que ofrecen información sobre el título.			
Justificación:			
Atendiendo a la recomendación sobre la posible mejora en la gestión de la IPD, se despliega esta actuación.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2021
Fecha fin prevista:		Fecha fin prevista:	

Fecha cierre:	
URL evidencia:	
Indicadores:	
Procedimiento mejorado	
Valor del indicador:	
SI/NO	
Observaciones:	
PENDIENTE	

Acción Número:	8-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Desde los servicios centrales (OGC), se han realizado estudios comparativos para establecer criterios comunes en la publicación de la información en las webs que ofrecen información sobre el título. En el equipo decanal de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se ha tratado este tema en sus reuniones semanales con el objetivo de actualizar la información y la forma en que se presenta, así como coordinar mejor la información entre las webs de los Grados y la web del Centro. Se adjunta evidencia.			
Justificación:			
Facilitar la localización de la información y evitar la duplicidad de la misma. Atendiendo a la recomendación emitida, se ha trabajado en aumentar la coordinación entre los centros y las respectivas webs a través de las cuales se ofrece información sobre el título, para que esta información sea exacta y complementaria.			
Responsable:			
Secretario Académico			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	22-05-2023
		Fecha fin prevista:	27-12-2023
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
P9-9.1 Acceso a la información del título disponible en la web. Informes de estudios comparativos y de coordinación emitidos Información Pública Disponible en las webs en consonancia y complementaria.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Desde la página institucional https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-podologia se puede acceder a una información con más detalle y con las particularidades correspondientes y necesarias en los enlaces que a continuación se exponen por centros donde se imparte en título.			

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	reunión equipo decanal web centro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODA0MjAyMzA1MjlxNjMxLnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda asegurar la coordinación entre los SGC de los diferentes centros que imparten el grado			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	2
Responsable académico:			
gdominguez@us.es			

Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración de un proceso estratégico de coordinación con los centros adscritos dentro del sistema de garantía de calidad del centro.			
Justificación:			
Con objeto de intensificar la coordinación en el trabajo generado fruto del despliegue del SGCT entre los diferentes centros que ofertan este estudios.			
Responsable:			
Responsable Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2021
		Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:	06-05-2024		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de reuniones de coordinación			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	proceso de coordinación centros adscritos
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTI4MjAyMzA1MDgxMDM1LnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda potenciar la participación de los centros adscritos en la elaboración de los planes de mejora y en los planes de innovación docente del título			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	2
Responsable académico:			
gdominguez@us.es			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Potenciar las comisiones garantía de la calidad de los centros adscritos para facilitar la coordinación en la elaboración de planes de mejora e innovación docente.			
Justificación:			
En cuanto a la elaboración de los planes de mejora del título, anualmente, cada centro trabaja por separado las acciones de mejora necesarias para atender las debilidades detectadas derivadas del análisis de los indicadores y			

de las recomendaciones pendientes de resolver.					
En cuanto a la innovación docente, procede abordarlo de la misma forma, aprovechando las mismas reuniones.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023	Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:	06-05-2024				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas reuniones comisiones garantía de la calidad					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda equiparar la oferta de movilidad de los diferentes centros					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
Responsable académico:					
Carmen Suarez (csuarez@us.es)					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realización de un análisis comparativo de la oferta de movilidad en todos los Centros y potenciación de la misma en los Centros con baja tasa de oferta de movilidad.			
Justificación:			
<p>Desde la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y en base al Artículo 99. Fomento de la movilidad del Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como a la recomendación de la DEVA potenciaremos la realización de reuniones que ayuden a impulsar la movilidad de los diferentes Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla en los que se imparte la titulación del Grado en Enfermería, siempre de acuerdo con nuestra esfera de competencias y desde el respecto a la propia autonomía que marca la normativa vigente para los Centros Adscritos.</p> <p>En base a esta recomendación, consideramos que la competencia para la realización de convenios de movilidad nacionales e internacionales depende exclusivamente de cada Centro Adscrito, conforme a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en su Artículo 11. Centros de educación superior adscritos a universidades, punto 3: “Los centros adscritos a una universidad se regirán por lo dispuesto en esta Ley, por las normas dictadas por el Estado y las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias, por el convenio de adscripción y por sus propias normas de organización y funcionamiento”. En este sentido y atendiendo al Estatuto de la Universidad de Sevilla en su Capítulo V Centros adscritos, Artículo 46. Adscripción de centros a la Universidad de Sevilla “Los centros adscritos deberán adaptar su funcionamiento a los principios que se establecen en el presente Estatuto”.</p>			
Responsable:			
Vicedecana Movilidad			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	29-05-2023	Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:	Análisis realizado y medidas adoptadas.				
	Satisfacción con la oferta de movilidad				
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación Nº 12

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se debe armonizar el proceso formativo de los diferentes centros, incluyendo la equiparación del número de créditos del prácticum					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
				Criterio:	3
Responsable académico:					
Fátima León (fatimaleon@us.es)					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones anuales para el aseguramiento de la armonización del proceso formativo que se lleva a cabo en la Facultad y centros adscritos.					
Justificación:					
<p>Los centros adscritos, tal y como se recoge en los convenios que regulan su actividad, son instituciones independientes de la Universidad de Sevilla que han acreditado los recursos, tanto de infraestructura como humanos necesarios para el desarrollo de titulaciones universitarias. El programa formativo aplicado por estas instituciones es el mismo que se lleva a cabo en la Universidad de Sevilla, por lo que el desarrollo formativo es el mismo, exceptuando los matices propios de cada centro y relacionados con las diferencias lógicas de organización, instalaciones y filosofías.</p> <p>Se establecerán reuniones periódicas entre las comisiones de reconocimiento de créditos de los centros adscritos y la comisión de la Facultad para unificar criterios y aclaración de posibles dudas al respecto, así como entre las personas referentes en los temas de movilidad de los diferentes centros.</p> <p>La actuación descrita, se hace extensiva a todos los Centros Adscritos. A modo de ejemplo, se refleja en la acción nº12-2 la actuación llevada a cabo desde el Centro Universitario Osuna.</p>					
Responsable:					
fatimaleon@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	06-05-2024				
URL evidencia:					

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Las actas están disponibles en la siguiente web: https://fep.us.es/la-facultad/comisiones

Acción Número:	12-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaborar un proceso de calidad específico para la coordinación con los centros adscritos dentro de Implanta			
Justificación:			
Mejorar la coordinación con los centros adscritos en asuntos de prácticas, movilidad y TFG.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023
Fecha cierre:	06-05-2024		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas reuniones coordinacion centros adscritos y centro propio			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	proceso para la coordinación con centros adscritos https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODUyMjAyMzA1MDgxMDQ5LnBkZg==
---	---

Recomendación Nº 13

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se debe mejorar la armonización de los procesos administrativos entre los diferentes centros					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
				Criterio:	3
Responsable académico:					
gdominguez@us.es					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reuniones anuales para el tratamiento administrativo de los procesos de movilidad de estudiantes, reconocimientos de créditos y desarrollo de prácticas clínicas.			
Justificación:			
Los centros adscritos, tal y como se recoge en los convenios que regulan su actividad, son instituciones independientes de la Universidad de Sevilla que han acreditado los recursos, tanto de infraestructura como humanos necesarios para el desarrollo de titulaciones universitarias. El programa formativo aplicado por estas			

instituciones es el mismo que se lleva a cabo en la Universidad de Sevilla, por lo que el desarrollo formativo es el mismo, exceptuando los matices propios de cada centro y relacionados con las diferencias lógicas de organización, instalaciones y filosofías.

Para garantizar la permanencia en esta dinámica descrita, se establecerán reuniones periódicas entre las comisiones de reconocimiento de créditos de los centros adscritos y la comisión de la Facultad para unificar criterios y aclaración de posibles dudas al respecto, así como entre las personas referentes en los temas de movilidad de los diferentes centros.

La actuación descrita se hace extensiva a los Centros Adscrito, pues se trata de la coordinación en este aspecto propiamente dicha.

Responsable:

gdominguez@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:	08-05-2023
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Las actas están disponibles en la siguiente web: <https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones>

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:

Se recomienda incrementar el porcentaje de profesores con título de doctor.

Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	4
------	-------------	---------------	--	----------------------------	-------------------	-----------	----------

Responsable académico:

gdominguez@us.es

Responsable técnico:

Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Solicitud tanto a la comisión mixta de la creación y aprobación de nuevas figuras de plazas vinculadas para la titulación de Enfermería como a la universidad de Sevilla de la aprobación de plazas de profesor ayudante doctor y contratado doctor. en la Facultad de Enfermería, así como potenciación del incremento de doctores en los Centros Adscritos.

Justificación:

En referencia al comentario de que existe un bajo porcentaje de doctores en la titulación de grado en Enfermería, y a pesar de constatar una tendencia continua al alza en el número de profesores doctores, pasando de un 48,75% a un 51,88% en el curso 2021-2022, hemos de dar una serie de datos que permitan mejorar el conocimiento con respecto al título. Se indica que el total de profesorado implicado en el título es de 161, de los cuales 76 tienen el grado de doctor, pero hay que informar que del total de profesorado un número aproximado de 60 profesores (aproximadamente un 30%) son profesores asociados por concierto instituciones sanitarias, enfermeros y

enfermeras cuya actividad principal es la asistencia sanitaria en el sistema andaluz de salud y que tienen como misión principal la tutela académica, es decir, el seguimiento y aseguramiento de la calidad de las prácticas clínicas que realiza el alumnado de la titulación y cuyo valor añadido es su experiencia y conocimiento de la realidad asistencial. Las características de este profesorado hacen que, entre los mismos, el grado de doctor sea marginal, aproximadamente 6 de ellos lo tienen, el resto de doctores, unos 70 supone que el 70% del resto del profesorado es doctor. La situación del profesorado ASCIS, es además difícilmente modificable por la labor que realizan en las asignaturas de practicum (84 créditos del total de la titulación). Por lo tanto, se ha de conocer la tipología de profesorado con el que contamos para categorizar el porcentaje de profesorado doctor en la titulación. Este profesorado es además temporal y unido a varias jubilaciones de profesorado a tiempo completo en los últimos años, con una baja tasa de reposición también ha afectado a la temporalidad. El objetivo de la acción de mejora es atraer a nuestra Facultad, posibles enfermeras y enfermeros con la categoría de doctor con plazas estructurales, y, para facilitar esta cuestión diseñar una trayectoria curricular consensuada Universidad-SAS que agilice y amplíe las plazas de ayudante doctor y contratado doctor vinculado.

En esta senda, en los Centros Adscritos, como en el Centro Universitario de Osuna, desde el curso 15/16, hasta el último del que se tienen datos, 19/20, la evolución el porcentaje de profesores doctores ha ido en incremento, pasando de un 21,05% y llegando al 35%.

La justificación por la que el porcentaje de profesores doctores no alcanza mayores niveles (aunque estamos alrededor de un tercio) entendemos que se debe a:

- a) Una parte de la plantilla actual tiene más de 20 años de antigüedad, y que procede de la anterior diplomatura de Enfermería. Una parte de la plantilla está próxima a su jubilación, por lo que para cubrir sus plazas en su momento se seguirá el procedimiento de contratación del centro, donde prevalece la contratación de doctores.
- b) Casi un 9% del PDI son profesores asociados, buscados por su perfil profesional tan necesario en un título como este.

La contratación del profesorado en el Centro se rige por un procedimiento de concurso de méritos en los que, se prioriza la contratación de profesores doctores en dos momentos:

- a) Si al concurso de méritos concurren doctores y no doctores, solo se evaluarán los méritos de los doctores.
- b) Si no concurren doctores, se asignará la asignatura de forma provisional al no doctor, para al curso siguiente volver a sacar la asignatura a concurso, hasta que sea ganada por un doctor.

Entendemos que este procedimiento garantiza a corto y medio plazo la contratación de doctores y es publicado en todas las convocatorias de plazas que se realiza.

Además, existe otro porcentaje de profesorado actualmente contratado que está pendiente de obtener el título de doctor.

Responsable:					
abotello@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumento en el número de profesorado con el grado académico de doctor que imparte docencia en la titulación					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 15

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

Se recomienda mejorar la orientación académica y profesional en el Centro de la Cruz Roja							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	5
Responsable académico:							
gdominguez@us.es							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Creación del Servicio de Orientación.			
Justificación:			
Se creará específicamente el Servicio de Orientación que englobará tanto la orientación académica como la orientación laboral.			
Esta área se encargará de las jornadas de bienvenida al estudiantado de nuevo ingreso y las de orientación laboral que se realizan cada año.			
También será responsabilidad de esta área la orientación académica personalizada que hasta ahora realizaba la jefatura de estudios y la gestión de la información de oferta de empleo			
Anteriormente se han remitido evidencias de las acciones de orientación académica y profesional realizadas (jornadas de bienvenida y de orientación laboral)			
Responsable:			
Responsable del título en el centro adscrito			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 16

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar el acceso de todo el alumnado del grado a los recursos comunes de la Universidad de Sevilla que se indican en la memoria del título			
Año:	2021	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	5
Responsable académico:			
gdominguez@us.es			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis y aclaración de la condición de alumno de Centros Adscritos			
Justificación:			
<p>Como su nombre indica, los Centros Adscritos, son Centros privados, adscritos a la Universidad de Sevilla, que cuentan con sus propias normas de organización, funcionamiento, infraestructuras y recursos, que han de quedar garantizados para la impartición de la titulación de la Universidad de Sevilla mediante la firma del respectivo convenio.</p> <p>Por tanto, no son, a todos los efectos, alumnos de la Universidad de Sevilla, sino alumnos del Centro privado correspondiente que, mediante el convenio firmado y de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación, obtienen una titulación de la Universidad de Sevilla.</p> <p>El estatuto de la Universidad de Sevilla no contempla a los estudiantes de centros adscritos como alumnos propios de la Universidad de Sevilla, por esta razón no tienen acceso a los órganos de representación estudiantil de la institución ni a los recursos propios de la universidad (biblioteca, etc). Todos estos servicios son suministrados por sus centros de referencia en el cual se encuentran matriculados, cuya infraestructura y servicios se encuentra acreditada.</p> <p>http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Estatuto%20de%20la%20Universidad%20de%20Sevilla.pdf</p>			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	08-05-2023	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Recomendación atendida con aclaración expuesta			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 16

1	convenio Osuna
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjEzMjAyMzA1MDgxMDQ5LnBkZg==

Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda analizar el impacto de los nuevos sistemas de aprendizaje y evaluación introducidos en el grado.			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	6
Responsable académico:			
gdominguez@us.es			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis del impacto de los sistemas de aprendizaje y evaluación introducidos en el Centro de la Cruz Roja con respecto al resto de Centros.			
Justificación:			
<p>Se trata de un modelo innovador de metodologías de evaluación llevada a cabo en el Centro de la Cruz Roja, llamado Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO) en el curso 2016/2017, y la metodología de aprendizaje en entornos de simulación (MAES) en el curso 2017/2018, respetando los sistemas y criterios de evaluación previstos en la Memoria Verificada.</p> <p>El impacto ha sido analizado en dos niveles:</p> <p>Dentro del propio Centro, se ha realizado un análisis respecto al impacto de la actividad a través de una encuesta de satisfacción del alumnado, siendo esta muy positiva ya que le permite posicionarse respecto a la clase en las diferentes dimensiones valoradas. Este examen nos permite recoger un feedback de aquellas parcelas deficitarias a lo largo de la carrera. El profesorado del Centro ha realizado publicaciones en revistas de impacto que han valorado dichas metodologías. Véase el siguiente enlace del artículo publicado en octubre de 2020 en Healthcare (ISSN 2227-9032), revista internacional, científica, revisada por pares y de acceso abierto sobre sistemas de atención médica, industria, tecnología, políticas y regulación, y es publicada mensualmente en línea por MDPI. Enlace al artículo: https://www.mdpi.com/2227-9032/8/4/397 .</p> <p>A nivel de todos los Centros donde la titulación de enfermería se imparte, una vez llevada a cabo una valoración conjunta de esta metodología de evaluación implantada en el Centro Universitario Cruz Roja, concluyendo que si bien se valora muy positivamente esta iniciativa innovadora en cuanto a metodologías de evaluación en este Centro, ello no supone ninguna merma en cuando a la adquisición de las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación por parte de todos los estudiantes en todos los Centros donde se imparte la titulación cuyas metodologías de evaluación son adecuadas para garantizar la certificación sobre la adquisición de las competencias, constatadas en los programas y proyectos docentes, y alineado todo con la memoria de verificación.</p> <p>El sistema de evaluación de las competencias ECO implantado recientemente por el centro de Cruz Roja se basa en la realización de una prueba final, una vez que el alumno ha realizado todas sus prácticas clínicas, mediante simulación para evaluar la adquisición de estas competencias. Es un sistema diferente al empleado por el resto de los centros y universidades españolas, donde predomina la evaluación continua de las competencias mediante un seguimiento durante el desarrollo de las prácticas. En ese caso los alumnos reciben evaluacionesa diario sobre los procedimientos realizados así como de la adquisición de las competencias. Es importante recalcar que se tratan de sistemas de evaluación diferenciados, pero que la adquisición de las competencias se basa en el desarrollo de las prácticas, y éstas no difieren entre los distintos centros.</p> <p>Por otro lado, el aprendizaje mediante simulación se viene desarrollando desde la implantación del título para las adquisición de competencias técnicas mediante las prácticas de laboratorio que se programan en múltiples asignaturas de la titulación. Las prácticas de simulación no sustituyen a las prácticas clínicas que se desarrollan en las instituciones sanitarias y que se realizan en entornos reales y no de simulación.</p>			
Responsable:			
Responsable del título en Centro adsacrito			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	08-05-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Análisis realizado			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Sin observaciones

Recomendación Nº 18

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	7
Responsable académico:							
gdominguez@us.es							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se adjunta nuevo informe de sostenibilidad					
Realización de un nuevo análisis sobre la sostenibilidad del título a partir del iniciado en el Autoinforme Global de la R.A.					
Justificación:					
Recomendación resuelta.					
Se ha desplegado la recomendación contemplada ampliando el análisis que realizábamos en el criterio 7 del Autoinforme Global de R.A.					
Añadido, Anualmente se realiza una memoria anual de recursos económicos y materiales, donde se analiza el dimensionamiento de los mismos relacionado con el desarrollo de la docencia en el centro.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	08-05-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Análisis de sostenibilidad detallado					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 18

1	informe sostenibilidad Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzA3MjAyMzA1MDgxMDQ5LnBkZg==
2	informe sostenibilidad Osuna https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ4MjAyMzA1MDgxMDQ5LnBkZg==
3	informe sostenibilidad centor propio https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ4MjAyMzA1MDgxMDQ5LnBkZg==

Recomendación Nº 19

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la tasa de abandono			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	7
Responsable académico:			
gdominguez@us.es			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Modificar el dato estimado de tasa de abandono recogido en la memoria de verificación.			
Justificación:			
<p>Tenemos conocimiento de que un número importante de los alumnos que abandonan estos estudios lo hacen para iniciar su formación en el Grado en Medicina.</p> <p>Los datos de tasa de abandono que se recogen en la memoria de verificación se estimaron en base a las tasas de abandono que se estaban produciendo en los últimos años de las antiguas diplomaturas.</p> <p>En los planes de estudios anteriores, el reconocimiento (convalidación) de las asignaturas cursadas en el primer año de una diplomatura de Ciencias de la Salud, como eran la Enfermería, Fisioterapia o Podología, era muy reducido en caso de que el estudiante decidiera abandonar los estudios para empezar a estudiar Medicina. Además, la diferencia sustancial en cuanto al número de años también influía en la decisión de terminar sus estudios de alguna de estas diplomaturas antes de comenzar a estudiar Medicina.</p> <p>La situación actual es muy diferente, la homogeneidad del primer curso de todas las titulaciones de una misma rama de conocimiento facilita el cambio de expediente del Grado en Enfermería al de Medicina aprovechando casi todo el primer curso de la carrera. Es más, creemos que el hecho de que el alumnado cambie de estudios durante el primer año de la titulación, no debe ser computado como abandono de la titulación ya que no se le puede imputar a las características de como se imparte la titulación sino que a su primera intención ha sido siempre cursar otros estudios y que en cuanto se le ha posibilitado se ha llevado a cabo.</p> <p>Este indicador presenta un sesgo, se incluye como abandono la movilidad entre Centros que imparten el mismo título, este hecho distorsiona la medición real.</p> <p>Desde el Centro de Cruz Roja se elabora en cada informe un indicador adicional teniendo en cuenta los estudiantes que se trasladan a otro Centro dentro del mismo título.</p> <p>Como acción de mejora propondríamos que se calcule el indicador teniendo en cuenta esta circunstancia.</p> <p>Un estudiante que no se matricula en dos cursos (como indica el cálculo del indicador), no es complicado averiguar si se matriculó en Grado en Enfermería en otro Centro Propio o adscrito de la Universidad y no considerarlo abandono.</p> <p>Calculo del indicador: $X = (\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de una cohorte de entrada } C \text{ que, sin haberse graduado, no se han matriculado ni en el curso objeto de estudio ni el anterior} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso de la cohorte de entrada } C) * 100$</p>			
Responsable:			
gdominguez@us.es			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasa de abandono modificada					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Se adjunta la url con la Memoria, la cual, cuando se realice el cambio, contemplará el despliegue de la acción enunciada: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/157_memverif.pdf Sin observaciones				

Recomendación Nº 20

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Aumentar la participación del personal docente e investigador en proyectos de innovación docente			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	18-05-2023
Responsable académico:	gdominguez@us.es		
Responsable técnico:	Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)		

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reunión con el vicerrectorado correspondiente para solicitar la inclusión de un mayor numero de profesorado en los proyectos de innovación gestionados por el centro (Tipo A) así como la posibilidad de que un profesor pueda participar en más de un proyecto de innovación			
Justificación:			
La competencia transversal referente a innovación docente en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, la tiene asignada el Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente, que en el desarrollo de sus líneas estratégicas propone y propicia la participación en proyectos de innovación docente.			
Responsable:			
vicedecano innovacion docente			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023
		Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:	10-10-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Participación en proyectos de innovación docente			
Valor del indicador:	si/no		
Observaciones:	Sin observaciones		

Evidencias de la recomendación Nº 20

1	Correo participación innovación docente
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDE2MjAyMzA1MjIwOTI2LnBkZg==	

Recomendación Nº 21

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Baja satisfacción con los recursos para la orientación académica y profesional que ofrece el Centro			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	18-05-2023
		Criterio:	
Responsable académico:			
Alicia Botello (abotello@us.es)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Habría que plantear incluir al alumnado de 3º curso en la participación de las jornadas de experiencias compartidas y potenciar la orientación profesional en las mismas.			
Justificación:			
Dichas jornadas solo se destinaban a alumnos de último curso y en fechas proximas a la finalizacion de su formación por lo que si se incluyen a los alumnos de 3º curso, estos tendrán un mayor conocimiento de la realidad profesional que le espera			
Responsable:			
vicecanatura de estudiantes			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	18-05-2023
		Fecha fin prevista:	03-06-2024
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Porcentaje de Participación del estudiante de 3º curso en las jornadas de experiencias compartidas			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			